PROMOCIÓN CALENDARIO DE ADVIENTO DE LA FIRA CENTRE COMERCIAL

La Fira Centre Comercial de Reus, con domicilio en la avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona (en adelante, *La Fira C.C.*), llevará a cabo con fines promocionales el sorteo **Calendario de Adviento** (en adelante, *la* ***Promoción***), a desarrollar en el propio centro comercial y a través de sus distintas plataformas digitales, exclusivo para mayores de edad. La promoción está dirigida al público de La Fira C.C. y tendrá lugar a partir del 1/12/2026 hasta el 24/12/2026.

Las BASES LEGALES de esta promoción se encuentran a disposición de los usuarios en la página web de La Fira C.C.

ESTIPULACIONES O CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La Fira Centre Comercial de Reus.

SEGUNDA. OBJETO

La Promoción tiene como finalidad última incentivar las compras y la afluencia de visitantes a La Fira C.C. durante las fiestas de Navidad. La promoción consiste en un sorteo diario del 1 al 24 de diciembre entre los clientes del centro comercial que presenten un ticket o tickets de compra igual o superior a los 20€, realizado el mismo día de su participación, en cualquiera de los locales del centro. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de participación de la promoción indicados a continuación.

TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Puede participar cualquier persona física mayor de edad (+18) que reúna las condiciones mencionadas en estas Bases.

2. En el momento de la presentación del ticket o tickets de compra superior o igual a 20€ (veinte euros) en el **Punto de Atención al Cliente (PAC)** se permitirá la participación en el sorteo. Cada persona física que cumpla con los requisitos de la Promoción sólo podrá participar una vez cada día.

3. El/las ganadoras del premio del día se darán a conocer al día siguiente, a excepción del 24/12/2026 que se anunciará el mismo día antes del cierre del centro comercial.

4. El regalo, en ningún caso, podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

5. Podrán sumarse varios tickets de compra hasta que la suma sea de 20 €, pero si el ticket es superior a 20€ no podrá conseguir más de una participación/día.

6. Solamente se podrá participar una vez al día por persona física durante el horario de apertura del centro comercial (de 9:00 a 21:00h).

7. Cumplir con la mecánica de promoción explicada en la estipulación QUINTA.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar La Fira C.C.

QUINTA. MECÁNICA

Para participar, los participantes tendrán que:

1. Presentar en el **Punto de Atención al Cliente (PAC)** un ticket o tickets de compra del día superior o igual a 20€ realizada en cualquier local de La Fira C.C. entre el 1 y el 24 de diciembre de 2026.

2. El ticket o tickets de compra solo se podrán presentar en el PAC donde deberán ser validados por las personas responsables del servicio.

3. Una vez efectuada la validación con el sello de La Fira C.C., la persona participante deberá rellenar un boleto con sus datos de contacto (NOMBRE COMPLETO/ DNI / TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO) y depositarlo en la urna habilitada para el sorteo. Tal y como se indica en la estipulación TERCERA, el ticket o tickets deben ser del mismo día en qué se participará en la Promoción y sólo se podrán utilizar una sola vez.

4. El día siguiente se realizará el sorteo para conocer los ganadores o ganadoras del premio que será extraído de la urna de la Promoción, a excepción de los fines de semana y del 24/12/2026, que se anunciará el mismo día antes del cierre del centro comercial. La urna se vaciará todos los días a primera hora una vez finalizado el sorteo.

SEXTA. PREMIOS

La presente promoción dispone de los siguientes premios:

Día 1: Una entrada doble para asistir a cualquier sesión programada a los **Cines Axion** de la Fira C.C. Consultar la fecha de caducidad de la entrada.

Día 2: Juego de mesa para toda la familia de la tienda **MGI** de La Fira C.C.

Día 3: Menú crep completo del local **EL VERGER** de La Fira C.C. No compatible con otras promociones.

Día 4: Una entrada a **PORT AVENTURA PARK**. La entrada tiene validez hasta finalizar la campaña de Navidad del parque.

Día 5: Juego de mesa para toda la familia de la tienda **DRIM** de La Fira C.C.

Día 6: Lote de Navidad de LA FIRA C.C.

Día 7: Surtido de productos para mascotas de la tienda **KIWOKO MUNDO ANIMAL** de La Fira C.C.

Día 8: Una entrada a **PORT AVENTURA PARK**. La entrada tiene validez hasta finalizar la campaña de Navidad del parque.

Día 9: Kit completo del gimnasio **Fitness Park** de La Fira C.C.

Día 10: Caja de lata edición coleccionista de **PLIM**.

Día 11: Tarjeta regalo de 50€ de la tienda **MAYORAL.** Válido para usar en la tienda de La Fira C.C.

Día 12: Lote de dos botellas de **VERMUT YZAGUIRRE** (Reserva Negro y Rosé).

Día 13: Juguete infantil de la tienda **MGI** de La Fira C.C.

Día 14: Una entrada doble para asistir a cualquier sesión programada a los **Cines Axion** de la Fira C.C. Consultar la fecha de caducidad de la entrada.

Día 15: Lote de tres (3) botellas de aceite DOP Siurana de **REUS PROMOCIÓ**.

Día 16: Pase de día del gimnasio **Fitness Park** de La Fira C.C.

Día 17: Juego de mesa para toda la familia de la tienda **DRIM** de La Fira C.C.

Día 18: Tarjeta regalo de 25€ de **La Fira C.C.**

Día 19: Juguete teledirigido de la tienda **MGI** de La Fira C.C.

Día 20: Tarjeta regalo de 50€ de la tienda **MAYORAL.** Válido para usar en la tienda de La Fira C.C.

Día 21: Tarjeta regalo de 25€ de **La Fira C.C.**

Día 22: Menú para dos personas valorado en 50€ del restaurante **GOIKO** ubicado en La Fira C.C.

Día 23: Pareja de los *Gegants Moros de Reus* de goma de la empresa **FESTIARI.**

Día 24: Tarjeta regalo de 25€ de **La Fira C.C.**

SÉPTIMA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

1. La Fira C.C. anunciará los ganadores/as contactando con ellos directamente.

2. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación de la persona o personas ganadoras hasta el jueves 31 de diciembre de 2026. En caso de que los ganadores no se presenten a recoger los premios perderán automáticamente su derecho a los mismos.

3. La Fira C.C. entregará los premios mediante presentación de las personas ganadoras en el centro comercial, con su correspondiente documento de identidad, de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h (días no festivos). En ningún caso se podrá realizar el envío del premio por correo postal ni entregarlo de una manera que no sea ninguna de las indicadas.

4. El premio es nominativo; la persona ganadora no puede transferir ni cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio elegido (en todo o en parte), y no será reembolsable por su valor económico.

5. La Fira C.C. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

6. La Fira C.C. no se hace responsable por el reembolso de ningún cargo extra relacionado con el disfrute del premio, así como por los cambios, cancelaciones, demoras o inconvenientes que se causen o presenten en el disfrute del premio por causas ajenas a La Fira C.C. Tampoco se hace responsable por la no satisfacción del ganador por la calidad del premio.

OCTAVA. GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a La Fira C.C.:

1. Que es mayor de edad.

2. Se entenderá que el participante, al participar en esta Promoción, acepta sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

3. No podrán participar empleados de Silicius Real Estate Socimi S.A. ni empleados de los locales de La Fira C.C.

NOVENA. CUESTIONES FISCALES

En su caso, a los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal.

En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición. El ganador del

premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas. Así, de acuerdo con la normativa actualmente vigente, los premios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del 21% siempre que su base de retención sea superior a 300€.

DÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (el "RGPD") así como en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y la garantía de los derechos digitales, os informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales será LA FIRA CENTRE COMERCIAL (SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI SA), con domicilio en Avenida Sant Jordi, 6, 43201 Reus, Tarragona. Con CIF A87382453 y domicilio social en la Calle Velázquez, 123, 6ª Madrid, 28006, Madrid. Puede contactar enviando una comunicación a la dirección postal como en la siguiente dirección de correo electrónico de nuestro DPO: datos@socimisilicius.com.

Los datos personales que se faciliten en el desarrollo de la presente Promoción serán tratados con las siguientes finalidades (i) la gestión de su participación en todas las fases del Sorteo / Promoción lo que incluye la entrega de premios, promoción y/o difusión del evento tanto en la web del centro como en redes sociales o en cualquier medio de difusión (ii) el envío de comunicaciones comerciales previamente consentidas. Estos tratamientos se encuentran legitimados en el mantenimiento de la relación contractual o precontractual, en el consentimiento expreso otorgado por usted en el caso de comunicaciones comerciales y en el interés legítimo para la promoción y difusión del evento.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para atender las finalidades anteriormente indicadas y, después de ello, durante el período de tiempo necesario para atender cualquier tipo de responsabilidad, por ejemplo, hasta la prescripción de la responsabilidad que pudiera derivarse de la normativa en materia de protección de datos aplicable en cada momento.

Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones, así como, en su caso, a aquellas sociedades con las que LA FIRA CENTRE COMERCIAL tenga suscrito un contrato de prestación de servicios, que tratarán los datos en nombre y por cuenta de LA FIRA CENTRE COMERCIAL, con quien se suscribirá un contrato con las obligaciones y responsabilidades.

El titular de los datos personales puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, reconocidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, remitiendo una solicitud a través de un correo electrónico a la dirección de nuestro DPO datos@socimisilicius.com, o a través de correo postal en el domicilio social, (en caso de que actúe como representante legal de una persona jurídica, deberá aportar documento que acredite la representación) e indicando qué derecho desea ejercer.

Asimismo, el titular de los datos de carácter personal tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

UNDÉCIMA. DERECHO DE MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La Fira C.C. se reserva el derecho a modificar o cancelar todas o alguna de las cláusulas de estas bases siempre por necesidades de la campaña.

DUODÉCIMA. JURISDICCIÓN

Estas bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante, y La Fira C.C. renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Reus.

TRIGÉSIMA. CONTACTO

Puede dirigir cualquier consulta a través de la dirección de correo electrónico a: info@lafiracentrecomercial.com.